

Subsecretaría de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante

Dirección Nacional de Control de Puertos y Vías Navegables

Dirección de Control Técnico de Concesiones

FAX: S.H.N. (Seguridad Náutica) 4301-2249 / P.N.A Dirección de Operaciones. 4318-7589

**NOVEDADES DE BALIZAMIENTO**

**(Circular N° 3126) Información hasta las 13:00 horas del día lunes 17 de febrero de 2020**

	SEÑAL			ANORMALIDAD			NORMALIZADA		OBSERVACIONES
	lugar	km o casco	color	tipo	fecha	constató	fecha	por	
1	RÍO PARANÁ INFERIOR	274,400	BRL	FALTANTE	14/02/2020	PNA	15/02/2020	HIDROVÍA S.A.	Normalizada. Verificó garreada. Rescató y reinstaló señal en posición. Repuso fondeo completo.
2	RÍO PARANÁ INFERIOR	322,400	BRL	GARREADA	14/02/2020	PNA	15/02/2020	HIDROVÍA S.A.	Normalizada. Verificó garreada. Rescató y reinstaló señal en posición. Repuso fondeo completo.